

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXVII Núm. 8.262 Segunda Época Martes 19 de Febrero de 1935 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

El derecho español de gentes

Invitado por la Universidad de Lovaina, el catedrático de la Universidad de Madrid, exministro de la Dictadura, señor Yanguas Messia, va a dar en aquella Universidad una serie de conferencias acerca del derecho español de gentes cristiano.

Nos halaga como es natural, la distinción concedida a un paisano nuestro, pero no es eso precisamente lo que solicita nuestro comentario en estos instantes; lo que verdaderamente nos alegra y nos excita la glosa del momento, es el recuerdo hacia nuestro país, hacia sus estudios de derecho y hacia las relevantes personalidades que en él se han destacado, en el terreno de la ciencia jurídica.

Una vez más se da el caso de que nos apreciamos y nos reconocen más en el extranjero que nosotros mismos.

Los temas de las diez conferencias que ha de dar en Lovaina el señor Yanguas Messia, hechos públicos por dicha Universidad, son verdaderamente satisfactorios. Repasando la lista por ellos se viene a la memoria el recuerdo de una escuela española de derecho de gentes con vida propia y personalidades tan destacadas como Francisco Vitoria, Francisco Suárez y San Isidoro de Sevilla, y principios tan universalmente reconocidos con posterioridad, como la libertad de los mares, la legitimidad e ilegitimidad de los títulos adquisitivos de soberanía, y la justicia objetiva y subjetiva de la guerra, proclamados ya por Vitoria, Suárez y Vázquez de Menchaca antes de que otros juristas extranjeros los reconocieran y proclamaran; así como el arbitraje internacional, hoy tan en boga y fundamento de la actuación de la Sociedad de Naciones, y ya previsto y explicado hace siglos por los teólogos españoles.

Pero aun más que todo esto que afecta al pasado, nos emociona aquella parte de las conferencias que ha de dar el señor Yanguas, dedicada al estudio del derecho internacional en el porvenir, como fundado o asentado sobre el reconocimiento de la doctrina católica española del siglo XVI.

Hace pocos días recogíamos la opinión del Conde de Kayserling, reveladora de que nuestros principios y nuestro espíritu de ayer y de hoy, han de prevalecer en lo futuro en el mundo. El mismo pensamiento, por lo que se refiere al derecho de gentes, se establece también ahora en esas ilustradas conferencias que van a darse en la Universidad de Lovaina.

Y no puede ser de otra manera: porque nuestro espíritu, nuestro modo de ser y nuestro derecho, nuestros castizos espíritu modo de ser y derecho, como influenciados por el cristianismo tienen el mismo carácter de perpetuidad que es inseparable de la verdad.

FERNANDO

Tiempo probable hasta el día 19 a las siete horas.

Cantabria y Galicia, cielo nublado y nebuloso y algunas lloviznas, y vientos flojos.

Cataluña, Baleares y Levante, vientos del Norte y cielo con nubes.

Resto de España, buen tiempo y algunas nieblas matinales.

Levante en el Estrecho de Gibraltar.

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer correspondió el premio al número 66.

Circular a los alcaldes

Por el gobernador se ha publicado una circular dirigida a los alcaldes de la provincia para que autoricen a los funcionarios que tienen solicitado tomar parte en las oposiciones a secretarías de ayuntamientos de segunda categoría el que puedan tomar parte en los ejercicios de dicha oposición.

El gobernador dijo ayer a los periodistas que había recibido un telegrama del ministro de Obras Públicas comunicándole que pasado a la Dirección General de Montes, la petición que le fué dirigida días pasados sobre el camino de Nijar a Huebro.

Dió cuenta el señor Peyró de haberle visitado el capitán de Asalto que se encuentra en Almería revisando las fuerzas.

Dicho capitán le informó de que a su paso por Madrid el Director General de Seguridad le participó que a últimos de mes regresará a nuestra capital la Compañía que se encuentra en Oviedo.

De la Diputación

En la noche del domingo regresó de Madrid el presidente de la Comisión gestora, señor Guirado.

Recibió ayer a los informadores sin hacerles manifestación alguna.

CHISPAZOS

«Ya dijo don Marcelino que la República había nacido hipotecada».

Pero aún no ha dicho quién cobra los réditos usurarios que paga el pueblo.

Lucha dice que en España hay que hacer cosas de más monta que declarar ilegal la masonería.

Ciertamente.

De más monta sería poner a los masones, con mandil y todo, en la mismísima frontera.

¿No son internacionales?

Rusia es un paraíso cada día más delirioso.

Recientemente un muchacho de once años, perteneciente a la organización de los precursores, ha denunciado a su padre como antiguo gendarme zarista, pidiendo que se le declare fuera de la ley.

He aquí un discípulo aprovechado, heroico precursor de una generación de bestias.

Malos vientos corren para los mendaces.

En Francia, la «Unión Antimasoníca» que preside el diputado Doctor Cousin, ha lanzado un vigoroso manifiesto denunciando la obra nefasta desarrollada en la vecina república por la Masonería, en la que militan nada menos que trescientos cincuenta mil hijos de la Viuda.

Prodigiosa vitalidad la de Francia, que puede resistir esa peste.

Comenta La Voz de casa la proposición sobre los militares y la masonería, y exclama:

«Y éllo, ni es correcto, ni lícito, ni tolerable. ¿Qué se pretende con quebrantar la autoridad y el prestigio del Gobierno?»

A lo mejor—¡me da pensar!—una crisis.

Y no sería correcto, etc., que La Voz se quedase compuesta y sin novio.

Dice «La Libertad» que el discurso del señor Cano sobre la masonería fué «mil veces disolvente, mil veces aséptico, mil veces insensato, mil veces estúpido».

Bueno, todo eso es un cuento de las mil y una noches.

Sólo que el señor Cano puso el dedo en el mandil; y, naturalmente, se ha armado un ruido de compases y triángulos de mil demonios.

Pero suena a chatarra desde una leña.

FOR TELEGRAMA

Padre jesuita gravemente enfermo

Madrid, 18-8 noche.

Se encuentra gravemente enfermo el jesuita Padre Noguier.

A petición propia, ayer se le visitó.

El P. Noguier es conocidísimo, no solamente en España sino en el extranjero, pues está reconocido como un sabio maestro en cuestiones sociales.

Los dirigentes socialistas han robado más de seis millones de pesetas a los trabajadores

DE MADRID A ALMERIA Una sesión antimasoníca

Parecía que, como fin de semana, no habría de tener extraordinario relieve la sesión parlamentaria del viernes, y, sin embargo, pocas sesiones tendrán la emotividad que vino a matizar esta jornada última del parlamento.

Había presentado el diputado independiente señor Cano una proposición no de ley para que se declarase la incompatibilidad entre la masonería y el Ejército; esto es, que decidiese legalmente que los militares no puedan pertenecer a las logias.

El simple conato de esta proposición fué tanto como mentarles la bicha a algunos de los diputados presentes en el salón de sesiones, varios de los cuales se alzaron hechos unos energúmenos contra el diputado Cano, decididos poco menos que a romperle el bautismo por el hecho simple de recordar a la Cámara que los militares, a quienes está prohibido afiliarse a cualquier género de entidad política, están impedidos a dar sus nombres a las sociedades secretas, cuyos innegables manejos políticos resultan tanto más perjudiciales cuanto que se planean siempre en la sombra.

La influencia de las logias en la vida del país es de una evidencia meridiana, como lo demostró palmariamente el señor Cano con los abundantes datos leídos a despecho del presidente de la Cámara; datos y pormenores que no pudieron desvirtuar las culminaciones iracundas de los diputados Alvarez Mendizábal, Marco Miranda y Guerra del Río, entre otros. En vano pretendieron acallar con sus airadas invectivas la voz acusadora del diputado Cano.

Después de la estadística de las intervenciones masonícas del diputado independiente, puso un magnífico colofón el señor Royo Villanova, expresando ante la Cámara lo que está en la conciencia de todos y explica mejor que nada la acción de los poderes ocultos en los negocios públicos.

Dijo el diputado agrario lo que todo el mundo conoce, a saber; que en la vida española contemporánea desde hace cuatro años es muy raro el día, la semana o el mes que no traen la sorpresa de un encubramiento inesperado. Quería decir el señor Royo Villanova que hombres vulgares de inteligencia, individuos cuya moralidad anda o anduvo en lengüas, sujetos de la más desconocida autoridad política o profesional, ascenden en la vida pública sin saber por qué ni qué fuerza misteriosa los empuja.

El país, decía el diputado agrario, ve todo esto y no sabe cómo puede ocurrir. El país sí lo sabe, aunque el señor Royo Villanova no quiera decirlo. Porque la razón está a la vista; es decir, tanto como a la vista no lo está, porque se trata de una fuerza oculta, misteriosa, que actúa en la sombra. Pero la razón es evidente, aunque los ojos de la cara no alcancen a distinguirla. Es un secreto a voces. El empuje tenebroso que apupa a las alturas a esos entes oscuros e inominados es el poder de las logias.

Decididamente, el diputado Cano ha estado en su punto denunciando la incompatibilidad de la masonería con el Ejército. Si no estuviese tan gastado el recurso, sería cosa de nombrarle ciudadano de honor. Ahora, aprobada la proposición del diputado independiente, a esperar las obligadas dimisiones.

P.

pe y se había levantado de la cama exclusivamente para presidir el Consejo, éste tuvo tan poca duración.

Nota oficiosa

De las reuniones ministeriales se facilitó la siguiente nota oficiosa: PRESIDENCIA: Concediendo cruces de San Fernando a los generales Batet y López Ochoa.

Dejando en situación de disponible a este último general.

MARINA: Proyecto referente al restablecimiento de las comandancias y ayudantías de Marina.

Rechazando una proposición de ley relativa a la concesión de ascensos a jefes y oficiales de la escala de tierra y marina militar.

Autorizando la presentación en Cortes de un decreto sobre concesión de derechos a organistas, sacristanes, sochantres y castrenses.

El señor Abad Conde informó al Consejo sobre la entrega por la Compañía Euskalduna de las dos primeras lanchas guardacostas al gobierno mejicano, con arreglo al convenio de 14 de febrero de 1933 y ley de 28 de diciembre de 1932.

HACIENDA: Distribución de fondos.

Proponiendo la concesión de un crédito extraordinario para atenciones de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia en Cataluña, para la Comandancia de la Benemérita de Marruecos y para los gabinetes de accesos a extrarradio.

OBRAS PUBLICAS: Decreto anulando las separaciones del cuerpo, con pérdida de derechos, del ingeniero de Caminos, don José Buitza y del ayudante principal de primera, don Domingo Espada.

Idem del ayudante de segunda don José María Beiglador y del auxiliar segundo don Luis Marimou.

INDUSTRIA: Decreto ordenando la producción y venta de combustible nacional.

Derogando el decreto de 19 de septiembre de 1932.

AGRICULTURA: Expidiendo títulos de inspectores generales de Veterinaria a favor de don José Oresanz, don José María Beltrán y don Enrique Arciniega.

Se aprobaron otros nombramientos.

JUSTICIA: Expediente sobre concesión de libertad condicional.

Autorizando a diversas sociedades para adquirir fincas rústicas.

Idem para venta de una casa Rectoral.

Idem de una Abadía, con expediente para reedificarla.

Expediente de reposición de funcionarios.

Convocando a oposiciones al cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Unificación de plantillas en el escalafón único, del personal administrativo del Tribunal Supremo, Secretaría y Fiscalía de la República, ministerio fiscal, Tribunal de Casación de Cataluña y Audiencias Territoriales.

Por telégrafo

Las reuniones ministeriales de ayer en Palacio

Después de un Consejo, se celebró Consejo de ministros presidido por el señor Alcalá Zamora

Se tomaron acuerdos interesantes y se tramitaron varios asuntos de distintos departamentos

Madrid, 18-8 noche.

A las diez y media de la mañana llegaron a Palacio los ministros con el señor Lerroux, celebrando un Consejo que duró hasta las doce menos cuarto.

No asistieron los señores Jalón y Jiménez Fernández, por encontrarse enfermos de gripe.

Al terminar el Consejo, pasaron los ministros a reunirse en Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, durante la reunión hasta la una menos cuarto.

Referencia del señor Orozco

Al salir del Consejo el señor

Orozco manifestó a los periodistas que se había acordado devolver al Parlamento, sin aprobar, la ley modificando algunos artículos del segundo libro del Estatuto de Haciendas locales.

—Esta devolución se hace—acabó—en vista de que se está actualmente discutiendo la ley municipal.

También se ha tratado de la modificación de la ley electoral, acordándose que mañana a las doce se reune la comisión que entiende en este asunto, presidida por el señor Lerroux.

Terminó diciendo que como el señor Alcalá Zamora padece la grip-

pe y se había levantado de la cama exclusivamente para presidir el Consejo, éste tuvo tan poca duración.

Nota oficiosa

De las reuniones ministeriales se facilitó la siguiente nota oficiosa: PRESIDENCIA: Concediendo cruces de San Fernando a los generales Batet y López Ochoa.

Dejando en situación de disponible a este último general.

MARINA: Proyecto referente al restablecimiento de las comandancias y ayudantías de Marina.

Rechazando una proposición de ley relativa a la concesión de ascensos a jefes y oficiales de la escala de tierra y marina militar.

Autorizando la presentación en Cortes de un decreto sobre concesión de derechos a organistas, sacristanes, sochantres y castrenses.

El señor Abad Conde informó al Consejo sobre la entrega por la Compañía Euskalduna de las dos primeras lanchas guardacostas al gobierno mejicano, con arreglo al convenio de 14 de febrero de 1933 y ley de 28 de diciembre de 1932.

HACIENDA: Distribución de fondos.

Proponiendo la concesión de un crédito extraordinario para atenciones de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia en Cataluña, para la Comandancia de la Benemérita de Marruecos y para los gabinetes de accesos a extrarradio.

OBRAS PUBLICAS: Decreto anulando las separaciones del cuerpo, con pérdida de derechos, del ingeniero de Caminos, don José Buitza y del ayudante principal de primera, don Domingo Espada.

Idem del ayudante de segunda don José María Beiglador y del auxiliar segundo don Luis Marimou.

INDUSTRIA: Decreto ordenando la producción y venta de combustible nacional.

Derogando el decreto de 19 de septiembre de 1932.

AGRICULTURA: Expidiendo títulos de inspectores generales de Veterinaria a favor de don José Oresanz, don José María Beltrán y don Enrique Arciniega.

Se aprobaron otros nombramientos.

JUSTICIA: Expediente sobre concesión de libertad condicional.

Autorizando a diversas sociedades para adquirir fincas rústicas.

Idem para venta de una casa Rectoral.

Idem de una Abadía, con expediente para reedificarla.

Expediente de reposición de funcionarios.

Convocando a oposiciones al cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Unificación de plantillas en el escalafón único, del personal administrativo del Tribunal Supremo, Secretaría y Fiscalía de la República, ministerio fiscal, Tribunal de Casación de Cataluña y Audiencias Territoriales.

Letras de luto

«Peñaflo» ha muerto

Por telégrafo supimos ayer la noticia del fallecimiento del benemérito periodista católico don Miguel Fernández que usaba el seudónimo «Miguel Peñaflo».

Durante muchos años «Peñaflo» colaboró asiduamente en LA INDEPENDENCIA, entre cuyos lectores había muchísimos, aún de ideas muy diferentes a las nuestras, que admiraban sus dotes de gran escritor, su ecuanimidad, en el comentario de los hechos políticos de actualidad, su acometividad cuando el caso lo requería, sin traspasar jamás los límites de la caridad cristiana.

El señor Fernández había nacido en Murcia y ha muerto a la edad de 68 años.

En su país natal fué director del Correo de la noche y en Madrid, de El Correo Español y de El Pensamiento Español.

Cuando tenía 60 años de edad se licenció en Derecho, haciendo brillantes ejercicios.

Ultimamente dirige la Agencia «Prensa Asociada», en la que trabajó sin descanso y a la que proyectaba darle nuevos impulsos.

Con la muerte de «Peñaflo» pierde la prensa católica uno de sus más esforzados palestrinos y nosotros un colaborador del que difícilmente podremos olvidarnos.

A la respetable señora viuda de «Peñaflo», hijos y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro pésame, y pedimos a los lectores una oración en sufragio del difunto (q. e. p. d.).

Los dirigentes socialistas han desaparecido con el dinero que daban los pobres obreros para socorros mutuos y cajas de resistencia

Declaraciones del ministro de la Gobernación

Los debates parlamentarios sobre el Ejército y la masonería. Otras notas

Madrid, 18-4 tarde.

El ministro de la Gobernación señor Vaquero hace extensas declaraciones en la «Hoja del lunes», tratando sobre los últimos debates parlamentarios, que trata de centrar.

Dice que en todos los países de regímenes monárquicos o republicanos, ha existido siempre la masonería.

Añade que el diputado señor Cano López, no demostró que los generales a que se refirió, fueran masones.

Además no puede dudarse del patriotismo de los mismos.

Cree que la masonería, si actúa en España, lo hace con gran tibieza.

Afirma que sigue con gran interés el rumbo que llevan las leyes políticas, municipal y de publicidad.

Estudia la reorganización de la guardia municipal para nacionalizarla.

Espera que la ley de publicidad, con las reformas introducidas, pasará en el Parlamento, sin dificultades.

NECROLOGÍA

En la tarde del domingo fué llevado al Cementerio el cadáver de don Juan Antonio Martínez Pérez, muerto en la madrugada del mismo día a los setenta y siete años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

El finado, que actuó en política, perteneciendo siempre al partido conservador, fué concejal y teniente alcalde y alcalde interino de nuestro Ayuntamiento, y se distinguió siempre por sus arraigadas creencias católicas, siendo concurrente asimismo a las grandes solemnidades religiosas de nuestra Cathedral.

El entierro, bajo cruz alzada de la parroquia de San Pedro, fué una gran manifestación de duelo, por las muchas simpatías con que contaba el finado en nuestra ciudad.

Damos el pésame a su estimada familia, y en especial a su hijo el Médico Inspector de Sanidad Municipal don Juan Antonio Martínez Limones, y a su sobrino el presbítero don José Martínez.

En Tabernas su pueblo, donde hace años residía, ha fallecido a los 74 años de edad, el propietario don Pascual Sánchez Barrios, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

El finado fué presidente en nuestra capital de la entidad financiera La Unión Almeriense; y era un ejemplo vivo de lo que puede la voluntad al servicio del talento, pues desde muy humildes principios supo elevarse por su propio esfuerzo a una posición relevante en el mundo de los negocios.

Era de arraigadas creencias católicas que procuró inculcar en la educación de sus hijos; y aunque no actuó en política de un modo activo, tenía a la extrema derecha en sus actuaciones.

Damos el pésame a su atribulada familia y en especial a su hijo don Pascual, estimado amigo nuestro.

A las seis y media de la mañana del domingo recibió cristiana sepultura el angelical niño Gustavo Batiles Ferrera, hijo del gerente y dueño de la importante casa «Ferrera» de nuestra capital, don Vicente.

Muere a la temprana edad de cinco años, añadiendo una tribulación más en su hogar recientemente visitado por la muerte.

Que sirva de resignación a nuestro distinguido amigo la consideración de que tiene un ángel en el Cielo que velará por su familia, a los que acompañamos en su dolor.

Ayer tarde, y confortado con los Santos Sacramentos de enfermos, y la Sagrada Comunión que ha recibido diariamente, murió en la paz del Señor el presbítero don Blas Torrecillas Caballero.

Muere joven, a los 33 años de edad, y lleno de merecimientos, pues era un sacerdote ejemplar, como fué Seminarista piadoso y humilde.

Era Maestro de Capilla de la Cathedral, Catedrático de Filosofía en el Seminario Diocesano, y estaba abscrito a la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús donde ejerció su ministerio y el apostolado de las almas en el confesionario, en la Dirección de la Asociación Píadosa «Las Marías de los Sagrados», y en el púlpito para el que revelaba felices disposiciones que hacían esperar un porvenir brillante.

Todo lo ha truncado una treidora enfermedad, oculta durante muchos años, y que al manifestarse ha probado durante varios meses el temple de su

Don Blas Torrecillas Caballero

Beneficiado-Maestro de Capilla, de esta Santa Iglesia Cathedral y Catedrático del Seminario

Que falleció en el día de ayer, a las cuatro de la tarde, a los 33 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado padre, don Cipriano Torrecillas y sus afligidos hermanos, Antonio (del Comercio), María y Ana; sus tíos, don Pedro Caballero, Párroco de San Roque, don Antonio y doña Angela; primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, y asistan al funeral de *corpore insepulto* que se celebrará esta mañana a las diez, en la S. I. Cathedral y a la conducción del cadáver que tendrá lugar esta tarde a las cuatro, desde la casa mortuoria, Plaza de Castaños, número 2, al Cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Resucitará en el Señor

Del Ayuntamiento

Ayer se reintegró a las tareas municipales la minoría de Acción Popular

Sesión ordinaria y extraordinaria

A las cuatro y media se reunió en la tarde de ayer la Corporación municipal en sesión ordinaria y segunda convocatoria.

Preside el alcalde señor Alemán y asisten los señores Pérez Martín, Toro García, Villegas Murcia, García Cruz, Góngora Romero, Pérez Romero, González Vizcaino, Bustos González, Peral Manin, Uroz Espinar, Soriano Martín, García Zamora, Sánchez Jiménez y Puertas Puertas.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente se pasa a examinar los siguientes asuntos:

Se aprueba la distribución de fondos para pago de las atenciones del presente mes.

S. accede a una solicitud del funcionario don Rafael Aguilera para que se le compute a los efectos de haberes pasivos el tiempo que prestó servicios en la Diputación provincial.

De nuevo despacho.—Escrito de José Teraz Clemente solicitando un socorro.

Se pasa a Informe de la Comisión de Beneficencia.

Acta de concurso para la sustitución de tuberías en la calle de Luis Salute.

Solicita el señor Peral Manin se hagan las obras por administración, toda vez que el concurso quedó dos veces desierto.

Así se acuerda.

Cuentas de Miguel del Águila, de 212 05 y 214 20 pesetas, por obras en la Casa Consistorial.

Son aprobadas.

Idem de Francisco Escámez, de 547 25 pesetas, por obras en la casa escuela de la Cañada de San Urbano.

Aprobada.

Idem del aparejador, de 1.480 pesetas, por obras de arreglo de pavimentos.

De conformidad.

Moción del concejal señor González Vizcaino en solicitud de auxilio para los pescadores.

Se pasa a estudio de la Comisión de Hacienda.

Informe de la Comisión de Festejos en factura de Sánchez de la Higuera por material para la Banda.

El informe es favorable al pago de la factura y así se acuerda.

Se da cuenta de un informe del arquitecto relativo a la valoración de los terrenos propiedad de don Antonio González Egea enclavados en el camino de ronda.

La valoración se hace en 2.450 16 pesetas.

El alcalde explica la tramitación que ha seguido el asunto y dice que el citado propietario se compromete a que el Ayuntamiento realice en sus terrenos las obras a que se refiere la valoración, el reintegrará la cantidad cuando cubre el importe de la expropiación de los terrenos.

El señor García Cruz censura el que ese propietario trate de conseguir un anticipo del Ayuntamiento.

El señor Pérez Martín califica de egoísta la pretensión del señor González Egea y dice que el Ayuntamiento cumpliendo con las ordenanzas puede proceder a derribar la casa que intercepta el camino e imponer una multa al propietario.

Se suscita un amplio debate en el que el señor Bustos propone que el acuerdo debe ser, autorizar al alcalde para que prosiga las gestiones amistosas encaminadas a hacer posibles las obras del camino de ronda.

El señor Villegas se lamenta del tono con que por el señor García Cruz se trata a personas que están ausentes.

Añade que no puede sumarse a la propuesta formulada por dicho concejal de disponer de un crédito de diez mil pesetas que tiene en el Ayuntamiento el señor González Egea.

Se adhiere a la propuesta del señor Bustos.

El señor García Cruz dice que él no ha pronunciado frase alguna que pueda tenerse por agravio.

Se opone rotundamente a que el Ayuntamiento haga anticipos y menos a una casa poderosa.

El señor Villegas manifiesta que las frases del señor García Cruz no es que haya supuesto agravios; pero por su tono despectivo podrían implicar molestias.

El señor Alemán entiende que las pretensiones del señor González Egea las considera justas y puede ser una forma armónica para resolver el problema del camino de ronda.

El señor García Cruz insiste en su punto de vista relativo al crédito de diez mil pesetas de las que entiende se puede disponer para pagar las dos mil que importan las obras.

Por último se acuerda conforme a la propuesta del señor Bustos.

Se da lectura a una moción del señor García Cruz en solicitud de que se haga una estadística de los niños de edad escolar para obligar a sus padres a que los envíen a los centros de enseñanza.

Se aprueba de conformidad.

Se lee una moción del señor García Cruz relativa a la necesidad de proceder a la recogida de perros vagabundos.

Apoya la moción su autor y se refiere a las dos personas que recientemente a muerto a consecuencia de mordeduras de perros.

Se aprueba la moción.

Terminado el orden del día el señor Peral Manin propone se adquieran los muebles instalados en la secretaría del Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, a los herederos del secretario señor Moreno.

Se autoriza al alcalde para que lleve a cabo las gestiones.

El señor Toro García se ocupa de la invasión de gripe y propone que el alcalde reúna a los médicos para adoptar las medidas profilácticas pertinentes.

Habla también de la conveniencia de higienizar las barridas.

El alcalde ofrece ocuparse del asunto con todo interés.

Seguidamente se levanta la sesión.

Sesión extraordinaria

A las 6 y media de la noche vuelve a reunirse la Corporación en sesión extraordinaria para tratar de la situación económica del Ayuntamiento y de la fórmula para enjugar el déficit presupuestario que determinó el haberse rechazado por el Delegado de Hacienda el impuesto sobre carga y descarga de mercancías.

Asisten además de los ediles que relacionamos en la anterior sesión, los concejales de Acción Popular señores Yebra, Gay Padilla, Bascañana Jiménez, Amat Tovar, Guirado Franco, Berjón Romero, Benítez Bienes, Abellán Gómez, Navarro Gay y López García.

En los bancos del público se observa concurrencia extraordinaria.

Se da lectura a la convocatoria de sesión y seguidamente el señor Bascañana usa de la palabra y expone que la minoría de Acción Popular al reintegrarse a las tareas de la administración municipal se solidariza con la nota publicada por el Comité del partido.

Añade que ellos vienen a colaborar con toda lealtad y buen deseo.

Alude a la abstención de la minoría y dice que obedeció a razones que no es preciso exponer pero que están en pie mientras subsistan las causas que las originaron.

Añirma que la vuelta de los concejales de Acción Popular no tiene otra mira que el velar por los intereses de Almería, de su comercio y de sus obreros, y jamás para establecer pugnas ni lastimar intereses de nadie.

Alude a la necesidad de examinar con frialdad los presupuestos y tender al logro de una nivelación para conseguir la cual solo cabe una energía poética en los gastos, aunque se lastimen algunos derechos del personal.

Dice que los presupuestos que año tras año se vienen padeciendo no responden a las necesidades del Ayuntamiento a pesar de ser un verdadero cúmulo de cargas las que pesan sobre el vecindario.

Reseña los aumentos que año tras año han experimentado los presupuestos para llegar de un millón y medio que importaban en 1924 a tres millones y medio que importan en 1935.

Se extiende en amplias consideraciones sobre la crítica situación por que atraviesa el comercio y la producción almeriense y alude al fallo de la Delegación de Hacienda que desestimó las tarifas sobre carga y descarga de mercancías.

Contestando a una interrupción del señor García Cruz le dice que hace un momento entregó al alcalde unas cartas en las que se demuestra la preocupación de los diputados cedistas por los intereses de Almería.

Se refiere a la política y dice que al entrar en la Casa Consistorial hay que olvidarse de que se es político y atender únicamente a la administración.

Dice que la minoría de Acción Popular que no asistió a la confección de los presupuestos confió siempre en la competencia y buena voluntad de los concejales que quedaban; pero después se han visto un tanto decepcionados ante los errores, como lo demuestra el propio fallo del Delegado de Hacienda.

Manifiesta que los concejales de Acción Popular se deben a Almería y todos sus esfuerzos irán encaminados al bien de la ciudad.

Añirma que a la reintegración al ayuntamiento ha precedido un estudio de los presupuestos y producto de esa meditación es la moción que van a someter a conocimiento de todos.

Añade que celebraría el que mereciera el beneplácito de la Corporación, porque ellos están dispuestos a dar toda clase de facilidades; pero si se le hiciera oposición tal que determinara un aplastamiento por la fuerza de los votos, siempre quedará en el ambiente el esfuerzo supremo de la minoría cedista para sacar al Ayuntamiento del atolladero en que está metido.

El señor Bustos pronuncia breves palabras para exponer su deseo de que perdure la cordialidad que anuncia la minoría de A. P. a la que saluda.

El señor García Cruz recoge algunas alusiones y protesta de algunos conceptos vertidos en la nota hecha pública por el Comité de Acción Popular.

Ataca a la conducta política de los concejales cedistas y trata de justificar los aumentos en los presupuestos por imposición del aumento de atenciones.

El señor Villegas hace observar que no es muy regular la marcha del debate.

Entiende que las Corporaciones municipales, por lo menos al exterior, deben ser apolíticas y requiere a los distintos grupos para que declaren si es que los presupuestos que es lo que ha de discutirse es cuestión política.

El alcalde dice que ha permitido ciertas derivaciones hacia la política por que ha querido tener hacia Acción Popular la deferencia de que justificara los cuatro meses que han permanecido ausentes sus concejales.

El señor Pérez Martín contesta al señor Bascañana y lee la nota de A. P.

publicada en LA INDEPENDENCIA haciéndole algunas anotaciones.

Alude a las tarifas y dice al señor Bascañana que el año 1934 votó otras mucho más gravosas para el comercio.

Rechaza el que la Corporación se haya extralimitado.

Cree que los Ayuntamientos tienen otra misión que la de recaudar y pagar al personal.

El señor Bascañana contesta a los concejales que usaron de la palabra y va precisando en cada caso cual es la actitud y los propósitos de Acción Popular.

Se prolonga el debate y por último se da lectura al fallo de la Delegación de Hacienda en los presupuestos, dictámenes de la Comisión para enjugar el déficit y voto particular de la minoría de la Ceda.

Seguidamente se suspende la sesión hasta esta tarde a las cuatro.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS URBANAS EN TODA ESPAÑA.

Angel Vizcaino González

PROCURADOR

Minero, 5. pral.—Almería.

POR TELEGRAMA

Primo de Rivera en Zaragoza

Zaragoza, 18. En el cine Alhambra dió su anunciada conferencia el señor Primo de Rivera.

Versó sobre el tema «Orden nuevo».

Hizo historia de la situación pasada y presente y dijo que retorna la invasión de los bárbaros concentrados en comunistas y marxistas que ponen nuevamente en peligro la civilización.

Terminó afirmando que la doctrina fascista es la única salvadora del mundo.

POR TELEGRAMA

Nueva emisión de sellos

Madrid, 18 4 tarde.

La «Gaceta» de hoy publica una orden de Hacienda disponiendo que se haga una nueva emisión de sellos de correos de treinta céntimos con la efigie de Jovelinos.

POR TELEGRAMA

Alcance político

Madrid, 18 10 noche.

El ministro de la Gobernación, señor Vaquero ha manifestado que está muy complacido de la labor que realiza en Barcelona, el señor Portela, añadiendo que la reacción ciudadana que ya se nota, garantizará la paz.

Confirmó el propósito del Gobierno de convocar elecciones municipales en abril.

Se posesiona el general Cabanellas

En el ministerio de Gobernación tuvo lugar el acto de tomar posesión de su cargo el nuevo inspector de la Benemérita, general Cabanellas.

Presidieron el señor Vaquero, el subsecretario señor de Pablo Bianco y asistieron los directores generales y altos jefes y oficiales del cuerpo.

El inspector saliente general Badía, hizo la presentación del general Cabanellas de quien hizo elogios.

El general Cabanellas contestó agradeciendo los elogios y el nombramiento.

Añadió que espera que la Benemérita, que siempre ha cumplido con su deber, siga como hasta ahora.

Por último el señor Vaquero pronunció un breve discurso elogiando la lealtad del inspector saliente señor Bedía.

Enaltecido al cuerpo de la Benemérita y dirigiéndose al general Cabanellas le dijo que tal vez no esperen otros días difíciles pero puestas en sus manos la defensa de la propiedad y la vida ciudadana, dan la seguridad de que conduciréis a España al engrandecimiento.

Más votos

Los diputados señores Estevanez y Orlo, se han sumado a los votos en favor de la proposición del señor Cano López.

Nuevo Embajador de Portugal

Ha sido nombrado Embajador de

Portugal en España el ilustre escritor Malhiero Diaz.

Acuerdos de la Asamblea de directores de bandas

Se celebró la sesión de clausura de la asamblea de directores de bandas de música.

Se acordó la colegiación de los mismos, que se consoliden los derechos y se estudie una fórmula para ingreso directo en el cuerpo de aquellos que vienen ejerciendo en bandas de reconocida solvencia.

Después, una comisión hizo entrega de un pergamino al señor Salazar Alonso y últimamente se celebró un banquete.

Efecto de la proposición del señor Cano López

Preguntado el diputado señor Cano López sobre el efecto que ha producido en España, su proposición sobre la masonería contestó que si ahora no había crisis, no la habría nunca, porque la crisis se masca y está en el ambiente.

Añadió que hablaría mañana con el señor Alba porque la primera votación del viernes se escamoteó.

POR TELEGRAMA

Conferencia de don Honorio Maura en San Sebastián

San Sebastián, 18.—En el domicilio de Unión Regionalista, dió una conferencia el diputado don Honorio Maura sobre la actualidad política.

Abogó por la unión de las derechas diciendo que aún es posible como lo ha demostrado la proposición del señor Cano López sobre el Ejército y la Masonería.

Mitín de Renovación Española en La Coruña

La Coruña, 18.—En el teatro Rosalia de Castro se celebró el mitín organizado por Renovación Española.

Hablaron los señores Serrano Jover y Maestu que propugnaron por la formación de un bloque de derechas para oponerle a la revolución.

Mitín tradicionalista en Alcázar

Alcázar, 18.—Por causas desconocidas hasta ahora no llegaron los diputados tradicionalistas que habían de tomar parte en el mitín anunciado.

A pesar de este contratiempo se celebró el acto y hablaron diversos espontáneos, entre ellos el presidente del grupo de Villafraña de los Caballeros que tiene setenta años de edad.

Fué muy aplaudido así como los demás oradores.

Calvo Sotelo en Lorca y Murcia

Lorca, 18.—El señor Calvo Sotelo dió su anunciada conferencia sobre la economía dirigida.

Abogó por una política autoritaria.

Después de la conferencia se trasladó a Murcia donde fué obsequiado con un banquete.

Después se celebró la constitución del bloque nacional y durante el acto pronunció un discurso en el que abogó por la unión de las derechas.

Atacó la accidentalidad del régimen y agradeció al señor Gil Robles su lucha contra el socialismo; pero le criticó su excesivo respeto a la ley positiva.

Expresó su fé en el retorno de la monarquía restaurada no por la violencia ni por el sufragio.

Renovación Española en Valladolid

Valladolid, 18.—Se han inaugurado los nuevos locales de Renovación Española.

Pronunciaron discursos los señores Semprún, Fuentes Pila y Golcoches.

Este afirmó la catolicidad de España y propugnó por la unión de las derechas atacando a quien la rompió.

TRIBUNALES

En la Audiencia

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de la causa núm. 34, del año 1934, del Juzgado de la Audiencia, seguida contra Angel Cruz y José Pérez, por el delito de robo.

Abogado, señor P. Almansa. Procurador, señor Martínez.

Sección segunda.—Vista del incidente de apelación de la causa número 93 del año 1934, del Juzgado de Górgal.

Celebrado

Ayer se celebró en la Sala 2.ª la vista de la causa que estaba anunciada quedando concluida para sentencia.

Vacante

Se anuncia la vacante de secretario del Juzgado municipal de Rágoal.

Notas deportivas

Apremios de espacio nos impiden publicar hoy la reseña de los combates de boxeo celebrados el domingo.

Lo haremos mañana (D. M.)

alma, abrazándose con resignación y amor a la cruz de sus padecimientos y viendo venir la muerte con la serenidad de los justos.

Nuestro más sentido pésame a su dolorida familia, padre y hermanos, en especial a su hermano don Antonio, empleado en nuestra Administración, y a su tío el párroco de San Roque don Pedro Caballero.

En Madrid, donde residía desde hace algún tiempo falleció ayer el notario don Francisco Rico Pérez.

El señor Rico que ejerció en Almería el cargo durante algunos años con tanta entre nosotros con muchas simpatías y amistades por lo que la noticia de su muerte ha sido acogida en la ciudad con general sentimiento.

Reciban sus familiares la expresión de nuestra sincera condolencia.

Rogamos a nuestros lectores oraciones y sufrágios por el eterno descanso de estos difuntos (q. e. p. d.)

POR TELEGRAMA

Información de la Presidencia del Consejo

Sin noticias.—La epidemia de gripe

Madrid, 18 8 noche.

A las cuatro de la tarde llegó el señor Lerroux a la Presidencia del Consejo y manifestó a los periodistas que no había nuevas noticias de interés.

—Los consejos de esta mañana—añadió—han sido normales.

Un periodista le indicó que se hacían comentarios sobre la combinación de altos mandos y el señor Lerroux contestó que eso era ya cosa pasada y los comentaristas serían los de café, rebotica o de las redacciones de periódicos.

Refiriéndose a la epidemia de gripe dijo el señor Lerroux que él la había pasado buena y que también la tenía buena el señor Alcalá Zamora, advirtiendo que aunque estaba extendida, era poco virulenta.

La pérdida del «Savoia 11»

Con motivo del accidente de aviación, de que dábamos cuenta días pasados, en el que se hundió el hidroavión «Savoia 11» que realizaba ejercicios de conjunto con los destructores y submarinos de la escuadra que llevan a cabo las maniobras en aguas de Almería y Málaga, fué nombrado juez instructor de la causa el capitán de fragata don Rafael de Heras y MacKar Ury, quien ha practicado toda clase de diligencias encaminadas al esclarecimiento del accidente.

Radica el Juzgado instructor a bordo del destructor «Almirante Valdés».

El secretario de causa don José María Mateos Vivanco, alférez del navío, ha hecho publicar el siguiente edicto: «Por el presente hago constar que habiendo desaparecido en situación; seis millas y media al S E de Cabo de Gata, a las veintuna del día trece del presente, un hidroavión marca «Savoia»; con motor hispano en V de 600 H. P. de fuerza; tipo monocoque, biplano, pintado al aluminio y su fondo negro, con el número S 11 y llevando en su interior los accesorios propios de la navegación aérea, además de una estación completa de T. S. H.

Ruego a las autoridades, tanto civiles como militares y a toda aquella persona que pueda dar noticia del avión o de su paradero, lo comunique a este Juzgado, sito en el destructor «Almirante Valdés» por convenir a los intereses del Estado y a la recta administración de justicia».

POR TELEGRAMA

Los actos políticos del domingo

En Jaén

Asamblea de A. P. y un discurso del señor Gil Robles

Jaén, 18.—El domingo a las nueve de la mañana llegó a esta el señor Gil Robles, marchando seguidamente al teatro Cervantes donde se celebró la Asamblea del partido de A. P., asistiendo numerosos afiliados.

El señor Gil Robles pronunció un discurso político.

Audió a la caída de la monarquía unida a las organizaciones políticas de derecha, y dijo que esto obligó a la creación de otra nueva organización.

Hizo historia del nacimiento de Acción Popular y reseñó las luchas sostenidas en las elecciones de noviembre donde triunfaron las derechas; pero donde se dió paso a extirpar una nueva España.

Afirmó que el compromiso contraído por las derechas de hacer la revisión constitucional, se lograría a su tiempo, y desaparecerán de la Constitución los artículos 26 y 44 y todas las disposiciones demagógicas.

En Vitoria

Una conferencia del señor Aizpún

Vitoria, 18.—Conforme estaba anunciado ayer en el Gran Cinema dió una conferencia sobre el desarrollo de Acción Popular el ministro de Justicia señor Aizpún.

Consideró injustos los ataques

de las derechas y las izquierdas y afirmó que en defensa de la religión no cederán el terreno a nadie.

—Las extremas derechas—dijo—nos preguntan por qué no gobernamos después del triunfo del 19 de noviembre, y queremos que sepan, que 115 diputados y sus votos, no eran suficientes para gobernar y nos tenense en una cámara de 470 diputados.

Añade que están dentro del régimen por amor a España y se congratula de pensar que ha mejorado la situación, porque ha desaparecido la política socializante.

Elogia el patriotismo de Lerroux y analiza la labor del gobierno en materia religiosa que permite la libertad de la Iglesia y de las congregaciones de enseñanza.

Alude a la legislación agrícola y a la reforma del Tribunal Supremo, así como a otras reformas que terminarán por consolidar el orden.

Otra gran labor del Gobierno es haber hecho frente a la revolución salvando a España.

Termina pidiendo la colaboración de todos.

PARACARNAVAL

Medias de Seda Irrompibles con y sin espigas a Pesetas 3.

Casa Rosales.—Tiendas, 4.

BARCELONA

POR TELEGRAMA

La invasión gripal

Barcelona, 18.—El decano del Cuerpo Médico ha manifestado que la invasión gripal es mayor a la de 1917, aunque menos virulenta.

Los hospitales están atestados y sin embargo no ha aumentado el número de defunciones.

Hoy han ocurrido 84, mientras que en 1917 hubo en un solo día quinientas.

Las defunciones más frecuentes son entre personas de 50 a 80 años.

La única pita al señor Royo Villanova

Al salir a la plazoleta de la estación un grupo de estudiantes silbó al señor Royo Villanova.

Tanto los guardias como los que acompañaban al diputado agrario repartieron entre los escolares algunos palos y bofetadas.

Se practicaron varias detenciones.

Entre ellas la de un hijo del ex ministro señor Ventosa.

Se hace observar que ésta ha sido la única manifestación exquerrista contra el señor Royo Villanova.

POR TELEGRAMA

Trágico accidente de automóvil

Resulta muerta la esposa del vicepresidente de la Diputación y heridos su hijo, un amigo y el chófer

EL SEÑOR
D. Pascual Sánchez Barrios
Falleció piadosamente en el Señor a los 74 años de edad a las nueve de la noche del día 17, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad
R. I. P.
Su director espiritual, don Miguel Boj González; sus elegidos hijos, doña Carmen, don Pascual y doña Matilde Sánchez Oña; sus hijos políticos, don José Zea García (ausente) y doña Dolores Martínez Aguilar (ausente); sus nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes albaceas y amigos, RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma. El entierro se celebró en el día de ayer a las cinco de la tarde. Tabernas, diez y ocho de Febrero, de 1935.

NOTICIAS

Solicitud
Han solicitado tomar parte en el concurso para aspirantes a bomberos, Rafael López Noguera, Gabriel Ruano López, Joaquín Giménez Núñez y Juan Bautista Ramón.
De obras
Francisco Benete Ruesca ha solicitado licencia del Ayuntamiento para construir una casa en la calle de Carmen Burgos Seguí.

Registro Civil
En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Distrito de San Sebastián. - Nacidos: Consuelo Sánchez González, María Álvarez Criado, Rafael López Sánchez y Francisco Martínez Moya.
Defunciones: José Palenzuela Andújar.
Matrimonios: Manuel Palenzuela Gallego con Rosa Navarro Albacete.
Distrito de la Audiencia. - Nacimientos: Rosa María Pastor, Bernardo López Giménez, Francisca Lesabla Abad y Rafael Picón Codina.
Defunciones: Antonio Orts Rivas y María González Lozano.
Matrimonios: Ninguno.

Hospital Provincial
Guardia para hoy: Médico, don Eusebio Alvaro Míguez. Practicante, don José A. Capirros Vicente.
Matrona, doña Trinidad López Prior.
Casa de Socorro
Guardia para hoy: Médico, don Antonio Herrera Padilla. Practicante, don José Gil Sánchez.
Prisión Provincial
En el día de ayer se efectuó el siguiente movimiento de reclusos:
Altas. - Blas La Torre Hernández y José María Martín.
Bajas. - Ninguna.
Quedan 83 reclusos.

Tienda Asilo
Raciones distribuidas, 720.
Además 94 pagadas por la Asistencia Social.
Las conferencias de San Vicente de Paúl han dado 25 kilos de pan y 7 kilos de efectos.
Se alquila
un almacén en el Parque de Nicolás Salmerón.
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Suscripciones
Se hacen suscripciones de «El Hogar y la Moda», «Lecturas», «Labores del Hogar», y hay a la venta «La Moda Práctica». Kiosko frente a Correos y calle Gran Capitán, núm. 47, de 2 a 5. Ignacio Morales García.

Prensa oficial

La «Gaceta»
La «Gaceta» del día 17 publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. - Decreto disponiendo que a los funcionarios a quienes se les conceda el ingreso en la

Orden Civil de Africa se les otorgará el grado correspondiente, según la escala, que se cita, quedando a la apreciación del Presidente del Consejo de Ministros, si de la concesión de la Banda se tratare, los casos especiales no comprendidos en ella.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. - Orden concediendo una nueva y definitiva prórroga para la validez de los pases de libre circulación para el ferrocarril, expedidos para el año 1934, que terminará el 31 de Marzo próximo, debiendo «empezar a regir los del corriente año el día 1.º de Abril siguiente».
MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y PREVISION. - Orden disponiendo se constituya el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para proveer, por concurso oposición, 10 plazas de Auxiliares de primera clase y las 25 de segunda, en la forma que se inserta.

Quando su estómago funcione mal...
...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

T. S. H.
Programas para hoy ALMERIA
1.30: Apertura de la Estación con el Fandanguillo de «Almería»
La orquesta de la estación interpretará música seleccionada.
Información de Asistencia Social.
Carteleras teatrales y cinematográfica.
Música variada.
3: Cierre de la Estación.
Apertura de la Estación.
20.30: Boletín meteorológico. Cotizaciones de monedas. Información de Asistencia Social. Radiación de los «Gavilanes», selección, Guerrero.
Noticias de prensa recibidas directamente de Madrid.
23: Cierre de la estación. MADRID.
Unión Radio Madrid E A J 7.

17.00: Campanadas de Gobernación. Música variada.
A las 17.30: Reportajes de arte y cultura.
18.00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.
Recital de canto.
18.30: Cotizaciones de Bolsa.
«La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18.50. La hora agrícola.
19.15: Concurso por el sexteto de Unión Radio.
20.15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 20.00. Premios Unión Radio.
Concurso de canto.
21.00: Recital por la orquesta típica española «Sevilla».
22.00: Campanadas de Gobernación.
22.05: «La Palabra».
Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21.45.
22.30: Transmisión desde un teatro de Madrid (eventual).
23.45: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.
Información de todo el mundo. Resumen de noticias de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 23.30.
1.00: Cierre de la estación.

BARCELONA
18.00: Programa del radioyente.
18.30: «La Palabra». suplemento infantil. Noticiero dedicado a los niños.
Programa del radioyente.
Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.
19.15: «La Palabra». Emisión de las siete y cuarto de la noche.
Información del Extranjero.
Apertura de la sesión de Cortes.
19.20: «La Palabra».
Noticiero deportivo.
19.45: Cotizaciones de monedas.
20.00: «La Palabra». Noticiero deportivo.
20.30: «La Palabra». Emisión de las ocho y media de la noche. Resumen de lo publicado en los periódicos de Barcelona.
Programa de discos selectos.
20.55: Cotizaciones de mercancías, valores y oligones.
21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico y estado del tiempo en Europa.
21.05: Amenidades artísticas.
21.35: La Orquesta de radio Barcelona.
22.00: «La Palabra». Emisión de las diez de la noche.
Directamente desde Madrid.
Sesión de Cortes.
Resumen de las informaciones radiadas.
22.15: violín y piano.
23.15: Programa de discos.
24.00: «La Palabra». Emisión de las doce de la noche.
Últimas informaciones.
Cierre de la estación.

Ciencias-Francés
G. Mouné Ingeniero Paris
Profesores nativos ambos sexos ya acreditados esta plaza
Calle General Riego, 31 (esquina Maueta)

Vida Religiosa
Santos de hoy, Martes
Santos Conrado, cir. Gabino, Publio, Julián, Marcelo y comps. mr.
La misa y oficio divino son de la feria con rito simple y color morado.
Santos de mañana Miércoles
Santos Potamio y N. mes. mrs. León, Silvano, Nilo y Eleuterio, y Paula.
La misa y oficio divino son de la feria con rito simple y color morado.
Institos de hoy
Hoy en las Siervas.
Mañana en San Sebastián.

Hotel Continental
De primer orden
Reformado con todo confort.
Pensión desde nueve pesetas.
Teléfono, 1 7 7.

ESPECTÁCULOS
En Hesperia
A las 6.30 la superproducción sonora hablada en español «La Hermana San Sulpicio» por Imperio Argentina y Miguel Lígero.
Por la noche a las 10 la superproducción «El rey de los fosforos».
Este número ha sido visado por la censura

Correo de la provincia.

Oria
Detención
La Guardia civil detuvo para cumplir un arresto municipal a la gitana Amable Muñoz Muñoz.

Doctor Juan López Jiménez
ESPECIALISTA en enfermedades de los niños
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Navarro Rodrigo, 14, 2.º
Gratuita en la Casa de Socorro, de 2 a 3.

Notas marítimas
Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
ADMITIDOS
Vapor español «Ricardo R.» de Algeciras, con carga general y pasaje.
Vapor español «Isla de Tenerife», de Cartagena, con carga general y pasaje.
Balandra española «Matilde», de Gandía, en lastre.
DESPACHADOS
Vapor español «Ricardo R.» para Barcelona, con carga general y pasaje.
Vapor español «Isla de Tenerife» para Málaga, con carga general y pasaje.
Vapor sueco «Hildur» para Huelva, en lastre.

SUCESOS
Mordido por un mono
En la Casa de Socorro fué asistido el niño Manuel Hernández Ojeda, de una herida en el dedo índice de la mano derecha, de pronóstico leve.
Se la produjo un mono al morderle.

AZUFRE
MINERAL
PRIMERA
DE GRAN
PUREZA
Refinería de Azufre
AGENCIA MARITIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

LOS PUEBLOS SIN RELIGION NO SON SOCIEDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORIAS DISTINTAS

de. rme. HERNI, porcione. por obeca. dente que, ex. El HERNIADO haata solo padec. sigue inevitable. hasta imposibilita. por trastornar su hog. Inafinidad de HERNI. su salud con los efeca. agradecimiento, como las q. Altra, 15 de Julio de 1934. Muy señor mio: Gustoso que sufrís. Llevé los aparatos que usáis. El ejercicio de mis deberes. a los compañeros herniados. De usted efimo. s. s. en Cris. cira (Valencia). Madrid, 4 enero de 1935 - S. Muy señor mio: La oportuni. me facilita el manifestarle que de. aparatos C. A. BOER. me encuen. el buen resultado que he obtenido. efimo. s. s. Florencio García. Carr. HERNIADO: Tiene usted a mano. Seguir el Método C. A. BOER ser. una liberación. Sin comprom. con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones: Murcia, lunes 25 febrero. Hotel Victoria. Cartagena, miércoles 27 febrero. Gran Hotel. Lorca, jueves 28 febrero, Hotel España (sólo hasta las 12 de la mañana). ALMERIA, viernes 1 marzo, HOTEL SIMON. Guadix, sábado 3 marzo, Fonda Comercio. Granada, domingo 3 marzo, Hotel Victoria. Málaga, miércoles 6 marzo, Hotel Bristol.

C. A. BOER.-Especialista Herniario (de París)
Pelayo, 60.-BARCELONA

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Cirugía general. Partos.
EDUARDO PÉREZ 7.-Sanatorio: Avenida de la República, 51.

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico
- DEL -
Dr. Eduardo Pérez Cano
Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene
ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS. CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIPOFOBIA. DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO. De 3 a 5.-Eduardo Pérez, 7.

Parraleros
Comprar los abonos orgánicos marca «SATURNO»
compuestos especiales para parras, naranjos y patatas.
Para informes: Antonio Pelegrín Pastor
General Segura, 4.-ALMERIA

Doctor Abellán
Consultista del Hospital Provincial
CONSULTA:
de 10 a 12 y de 3 a 6
Avenida de la República, 73.-pral.
Conde Offalia, 5

Folleton de «LA INDEPENDENCIA»
Un notable poeta almeriense
Don Gutierre Marquez de Careaga
POR F. CASTRO GUIASOLA
Poco después de muerto Lope de Vega, falleció también su ardiente panegirista y amigo el Doctor Juan Pérez de Montalbán, «Clérigo presbítero y Notario del Santo Oficio de la Inquisición, laureado ingeniero de España, a quien quería y estimaba mucho el Doctor Don Gutierre Marquez de Careaga, Alcalde de las Guardas de Castilla y Caballería de España, etc.», y Don Gutierre en honor de su amigo pulsó repetidas veces las enlutadas cuerdas de su lira, componiendo en Latín y en Castellano diversas lamentaciones, como fueron: un soneto Mirando el túmulo, una Décima latino-hispana, Epitafium, Monodia, Dialogismus (las tres composiciones solamente en la lengua del Lacio), otra décima A la muerte del Doctor Juan Pé

por ser del Alba su mayor decoro. Tú, Clío hermosa, en repetido coro dulce duplica anhelo a su esperanza, pues hoy el timbre más heróico alcanza con letras de tu escudo en campo de oro.
Que si en el cielo le contemplo honrado y entre añados espíritus unido, de su hermosura todo enamorado, templo tendrá de asiento consagrado contra el orden del tiempo, reservado de los oscuros fueros del olvido.
Sigue después ésta:
«DÉCIMA.
Montalbanus, Mons Aurorae, ex quo fuisit cunctis dies, quem coronat alma quies, nunc suo jacet in splendore.
Non ceu Pheëton fulgore, culus ausae gesta manus merasit amnis Paduanus: at hic Phoebus lyra aequatus solus cant laureatus. IOANNES PEREZ MONTALBANUS.
«Que en nuestro Castellano, por el mismo Doctor Doctor Don Gutierre Marquez de Careaga, dice así:
Montalbán, del Alba Monte, que para todos fué día, coronado de alegría yace puesto en su horizonte. No cual otro Feëton en precipicios están sus glorias, que sin afán las goza a vista de Apolo, cuya lira templó solo JUAN PEREZ DE MONTALBAN».

No contento Don Gutierre con tejer la corona de siempre vivas de las lúgubres endechas enumeradas, compuso con el mismo laudatorio propósito la disertación poética en dos discursos rotulada La Poética defendida y definida: Montalbán alabado, terminando con un soneto o Epigrama «retrato vivo» del amigo finado. Toda esta disertación va dirigida «Al muy Reverendo P.M. Fray Diego Niseno, Provincial que ha sido de la Orden de San Basilio el Magno en los reinos de Castilla, Predicador evangélico y Maestro de muchos predicadores en sus doctos y eruditos libros, etc.»; y, como era de esperar, surge en el introito el correspondiente soneto al P. Niseno, concebido en estos términos:
EPIGRAMA
Siendo, Niseno, débil esta pluma, que de la tierra apenas se levanta, de vuestro ingenio la excelencia tanta no puedo—no tentándola—hacer suma. Custodia, y como ya su virtud suma ve que a la envidia humilde se adelanta, detiene el vuelo, a quien el viento espanta porque en tal elación no la consuma. Y aún es más alabanza no alabaros, que de vituperar no diferencio alabar con palabras temerosas. Callando pienso yo alabanza daros, porque es, Maestro, y fué siempre el silencio la hipérbole mayor de grandes cosas.
Para poner punto a estos renglones (que se van ya alargando demasiado) sobre el ingenio poético de

Don Gutierre, réstanos mencionar otras varias poesías suyas, que puso al frente del libro más antiguo que de él conocemos, el Desengaño de Fortuna, compuesto ya en 1607 (como se recoge por la aprobación del Maestro y Catedrático de la Universidad de Salamanca Fray Pedro de Ledesma) pero no publicado hasta 1612: obra juzgada rigurosísima por D. Luis Fernández Gue rra y Orbe en su notable monografía sobre el poeta hispano mejicano amigo de Don Gutierre D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza (Madrid, 1871, págs. 154 y 457).
Allí figuran un soneto A Don Rodrigo Calderón, a quien va ofrecido el libro, unos disticos en latín al mismo poderoso valido, otro soneto Respuesta a los poetas panegiristas de la obra, y en fin dos sonetos más al más estimado de ellos o sea «Al licenciado Martín López de Valdeolivera, natural de la ciudad de Alcaraz».
Dice así la primera de estas elucubraciones:
A Don Rodrigo Calderón
SONETO
Si Febo por ser solo Sol se llama y al Félix el ser único engrandece; solo Sol vuestro ingenio me parece y único Félix que al de Arabia infama. Los aires rompa la partera fama, pues el tiempo otro Numas nos ofrece, con cuyo nombre el suyo desfallece, y en todo el orbe su valor derrama.

Todas nueve celebren por milagro, guiando Febo en músico ruidito, de un natural tan bueno los ensayos. El mio a vuestro oráculo consagro, que por legítimamente me he atrevido a sacarle a la luz de vuestros rayos.
A esta dedicatoria en versos castellanos corresponde (como se ha indicado) otra en tres disticos latinos, que el «Doctor D. Gutierus Marquis de Careaga» ofrece respetuosamente «Ad D. D. Rodricum Calderon, Olivae et Placenzuela Principem, et Regis Philippi hujus rominis Tertii a Secretis Praefectum».
Esta vez el poeta no tiene a bien hacer lo que en otras ocasiones, o sea, agregar la traducción hispaníca.
En gracia a nuestros lectores, y para finalizar este ligero esbozo meramente informativo, nos hemos atrevido nosotros a vestir esos versos con ropaje castellano. He aquí su interpretación:
Cual la luz en el cielo, de los reyes brilla en la sien la oliva, coronando y ornando sus hezañas viriles y magníficas. Del mismo modo, oh D. Rodrigo, ilustra tus títulos la OLIVA, que da prez a los reyes y campea también en tus divisas. Por eso a tu esplendor, a tu renombre y a tu gloria les ruego illustren este libro, pues así cabo «para tí ara tu siervo».
F. I. N.

ROCALLA S.A. BARCELONA
 EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES
 DEPOSITOS CANALONES PLACAS 40x40cm VEDILLAS
 SITIOS PARA WATEROS
 TELEFONO 20768
 Agencia en Almería: Diego Salaberri Martín. - Granada, 29. Teléfono, 5-6-3

La Isla de Cuba
 Sastreía y Confecciones
 Esta casa ofrece las últimas novedades en Lanería - Sedería Tejidos y Felpas para vestidos y abrigos de señora y niña
 En GABANES y TRAJES HECHOS los más elegantes - los mejores y los más baratos los encontrarán en esta casa
 En PAÑERIA para trajes de caballero y niño, presenta esta casa el mejor surtido los dibujos y clases de última creación a precios interesantes
 Siempre grandes existencias en juegos de Cama - Mantelerías - Colchas - Mantas de Lana - Tapetes - Cortinas - Stores - Ropa interior - Camisería - Géneros de Punto - Paraguas - Velos - Telas blancas y lutos a precios baratos
 Acreditada Sastreía Paisano-Militar
Casa Benavente
 La más surtida
 La más barata
 La que le interesa
 General Riego, 4
 Plaza San Gabriel, 1
 Santo Cristo, 1

Almacenes Paris Madrid
 Inmenso surtido en muebles a precios muy limitados
 Loza en general
 Batería de cocina
 Objetos para regalo
 Cristalerías
 Lámparas
 Vajillas
 Tresillos de tapicería desde 175 pesetas
 Los muebles fabricados en los talleres de esta casa son de la mejor calidad
 General Riego, 9 - Almería

NO OLVIDE USTED QUE SON los tomos que forman un ejemplar del
ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
 (Módulo - Modiflor - Modor)
 Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones
 UNAS 8.000 PÁGINAS
 MÁS DE 3.500.000 DATOS
 MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICES
 SECCIÓN EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal
 Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (traves de portes en toda España)
 ¿SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!
 Anuario Bailly-Baillière y Mira Romados, S.A.
 Enrique Granados, 65 y 66 - BARCELONA

EN RIOJA ECZEMAS
 Próximo a la carretera de Murcia, se venden sobre tres mil plantas de narajos injertos en Washington y castellanos legítimos, tomados los injertos de las plantas hasta hoy más reconocidas.
 Y una colección de plantas para jardines, Washington, Castellano, Precoc, Mandarin, Límera y Limonero agrio sangüino. Superiores todas.
 Antes de adquirir vuestras compras visitar el plantel, y encontrarán un fenómeno en plantas.
 Consultar precios con su dueño, José Martínez Sánchez.

ERUPCIONES, SABANONES, aun que estén ulcerados, GRIETAS, QUE MADURAS.
 Se curan en 3 días con la maravillosa **POMADA ANTISEPTICA 19** del Dr. M. S. Piqueras
 Una prueba le convencerá inmediatamente.
 En Farmacias, a 1 y 5 pesetas
 No debe faltar en las casas.
Anúnciese en "La Independencia"

Nuevo horario
 De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18a a 19.
 Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.
Administración Principal de Correos de Almería
 Horas de servicio con el público desde el 15 inclusivo, de este mes
LISTA (POSTE RESTANTE)
 De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19
 Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12,30.
APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR
 De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18a a 19.
 Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.
VENTA DE SELLOS
 Las de Lista y además de 14 a 16, CERTIFICADOS
 De 8,30 a 9,30, de 14,30 a 16, y de 0 a 19.
 Los días inhábiles de 8,30 a 10,30
VALORES DECLARADOS
 De 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16.
 Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.
PAQUETES POSTALES
 De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19.
 Los días inhábiles de 8,30 a 10,30
GIRO POSTAL
 De 8,30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8 a 10,30, salvo orden superior de sus pensión.
SECRETARÍA Y HABILITACIÓN
 De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 10 a 11.
CAJA POSTAL DE AHORROS
 De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

¿CALLOS?
 Usando sólo tres días el patentado!
UNGUENTO MAGICO
 desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gollo, verrugas y juanetes.
 Hay muchas imitaciones ineficaces.
 En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIFOSFITOS VIVAS PEREZ

RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS
NO TIENE RIVAL
 Y ES EL REMEDIO MÁS RACIONAL
 SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS DE TODOS LOS FERRUGINOSOS Y DE LA MEDICACION TONICO-RECONSTITUYENTE PARA LA
ANEMIA, RAQUITISMO, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD E INAPETENCIA, EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE, MENSTRUACIONES DIFÍCILES
 Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES, PORQUE NO DARÁN RESULTADO.
EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTIA
 De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo
DEPÓSITO GENERAL: ALMERÍA.-Farmacia de VIVAS PÉREZ
CALLICIDA PIZA
 Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No moe los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico 1'25 ptes. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacéutico VIVAS PEREZ

LA INDEPENDENCIA
 Diario católico fundado el año 1908
 Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.
 Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahínco los principios básicos del orden social
 Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.
 Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de **LA INDEPENDENCIA** Apartado 26.
 Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.
 Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

MEDICAMENTO DE FAMILIAS
LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS, LOS DISENTÉRICOS cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diárrrea mortal casi siempre.
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTOMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** o cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ**
 Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.
 Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ
 Desconfiar de las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado.
 Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

INFALIBLE contra **TOS**
BRONQUITIS CATARROS
SOLUCION PAUTAUBERGE